

ACTA NÚMERO 37
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL MES DE JUNIO 2025
PAJACUARÁN MICHOACÁN 2024-2027

En el municipio de Pajacuarán, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de junio del 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 35 fracción II, 37, 78 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la sala de cabildo en las instalaciones del Ayuntamiento de Pajacuarán Michoacán, para celebrar sesión ordinaria misma que se celebra bajo el siguiente orden del día previa aprobación de los presentes.

-----Orden del Día-----

1. Pase de lista, declaración de quórum legal e instalación de la sesión. -----
2. Aprobación del orden del día-----
3. Propuesta y en su caso aprobación para subsidiar a la dirección de agua potable con una caja chica de \$20,000 veinte mil pesos mensuales-----
4. Propuesta y aprobación para tomar medidas de regulación en el servicio de agua potable, como corte de tomas clandestinas del municipio, esto basado en capítulo SEXTO artículo 56, "donde establece que todo acto encaminado a obtener el agua de las redes públicas en forma clandestina será sancionado de conformidad con las leyes respectivas". Esto de acuerdo con el Reglamento de Agua potable y alcantarillado del Municipio de Pajacuarán Michoacán emitido el 26 de septiembre del 2012-----
5. Propuesta y en su caso aprobación del instalación del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pajacuarán, Michoacán, una vez aprobado publicarlo en el periódico oficial.-----
6. Propuesta y aprobación para reubicar y organizar el archivo de la administración 2018-2021-----
7. Asuntos Generales-----

PUNTO NÚMERO UNO. - En uso de la voz el **C. José Antonio González Flores** Presidente Municipal solicita al Secretario Municipal Ing. **José Gerardo Morales Vázquez**, se realice el pase de lista a los presentes. Encontrándose presentes el **C. José Antonio González Flores**, Presidente Municipal; Lic. **Elizabeth Ríos Hernández**, Sindica Municipal; así como los CC. **Saul Muñoz González**, **Martha Esther Rodríguez Maciel**, **Alberto Zarate Montaña**, **Rocío Montserrat Alejandre Maravilla**, **Esmeralda Oseguera Castellanos**, **Jose Eduardo Botello Reynosa** y **María Guadalupe Rodríguez Herrera**, regidores municipales. Se declara la existencia de quórum legal y la legal instalación de la sesión.-----

PUNTO NÚMERO DOS. – Aprobación del orden del día, Por unanimidad de votos los miembros de este H. Cabildo aprueban el orden del día.-----

PUNTO NÚMERO TRES.-. En uso de la palabra del presidente **C. JOSE ANTONIO GONZALEZ FLORES**, menciona el punto para subsidiar a la dirección de agua potable con una caja chica de \$20,000 veinte mil pesos mensuales una vez terminado se realiza la votación correspondiente, lo cual da como resultado por unanimidad, **NO APROBADO**.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.-. En uso de la palabra del presidente **C. JOSE ANTONIO GONZALEZ FLORES**, menciona el punto y comisiona a la Síndico Municipal del **C. ARTURO DE JESUS HIGAREDA** donde se mencionan las propuestas para tomar medidas de regulación en el servicio de agua potable, como corte de tomas clandestinas del municipio, esto basado en capítulo SEXTO artículo 56, "donde establece que todo acto encaminado a obtener el agua de las redes públicas en forma clandestina será sancionado de conformidad con las leyes respectivas". Esto de acuerdo al Reglamento de Agua potable y alcantarillado del

Jose A Gonzalez
Rocio Montserrat
Martha Esther Rodriguez
Esmeralda Oseguera

Elizabeth Rios Hernandez
Saul Muñoz Gonzalez

Esmeralda Oseguera
Saul Muñoz Gonzalez

Municipio de Pajacuarán Michoacán emitido el 26 de septiembre del 2012, una vez terminado, se realiza la votación correspondiente, lo cual da como resultado por unanimidad APROBADO.

PUNTO NÚMERO QUINTO.- Se le cedió el uso de la voz al Presidente Municipal C. JOSE ANTONIO GONZALEZ FLORES, quien informa a los miembros de la sesión de Ayuntamiento que se recibió la Propuesta de la creación por parte del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes para el municipio de Pajacuarán, Michoacán, en caso de ser aprobado se realizara el ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, una vez realizado se procederá para publicarlo en el Periódico Oficial, se sometió la votación por parte de todos los integrantes del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad de votos a favor. Para lo cual, se instruyó al secretario del ayuntamiento ING. JOSE GERARDO MORALES VAZQUEZ, la resolución tomada es APROBADA.

PUNTO NÚMERO SEXTO.- Se le cedió el uso de la voz al Presidente Municipal C. JOSE ANTONIO GONZALEZ FLORES, quien informa la Propuesta y en su caso aprobación para reubicar y organizar el archivo de la administración 2018-2021, se asigna al ING. JOSE GERARDO MORALES VAZQUEZ, realizar la votación, por lo cual da como resultado de manera unánime APROBADA.

PUNTO NÚMERO NOVENO- Asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar el C. José Antonio González Flores, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del día de su celebración, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. Doy Fe.


C. José Antonio González Flores
Presidente Municipal


Lic. Elizabeth Ríos Hernández
Síndica Municipal


C. Saul Muñoz González
Regidor

Rodríguez M
Saul Muñoz Gh

Martha Esther Rodríguez M.
C. Martha Esther Rodríguez Maciel
Regidora

Alberto Zarate M.
C. Alberto Zarate Montañó
Regidor

Rocio Montserrat.
Lic. Rocio Montserrat Alejandre Maravilla
Regidora

Esmeralda Osegura C.
Lic. Esmeralda Osegura Castellanos
Regidora

José Eduardo Botello Reynosa
C. José Eduardo Botello Reynosa
Regidor

María Guadalupe Rodríguez Herrera
C. María Guadalupe Rodríguez Herrera
Regidora

José Gerardo Morales Vázquez
Ing. José Gerardo Morales Vázquez
Secretario del H. Ayuntamiento
2024-2027